

expreso

el diario de la vida nacional

• Lunes 3 de octubre de 1994

• Año 21 N° 7.707

• 3 secciones

• 32 páginas

expreso

JUDICIALES

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PREMASA, PREDIAL MARIUXI S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía PREMASA, PREDIAL MARIUXI S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de junio de 1994, ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0003825 el 26 de agosto de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 13.928 el 14 de septiembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señorita Gladys María Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil soltera, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DEL CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía es de cinco millones de sucres, representado por cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una; numeradas del uno al cincuenta mil inclusive."

Guayaquil, 28 de septiembre de 1994
Ab. Betty Tamayo Insuasti
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)